

BAQUEDANO, 05 ABR 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 785

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 033 de fecha 05 de Marzo del año 2012, que aprueba contrato de trabajo suscrito entre a Municipalidad de Sierra Gorda y doña Francielly Arancibia Yañez, RUT [REDACTED] para ejercer funciones de Docente Titular en la Transitoria en el Área Traspasada de Educación.
2. Ley Nro. 19.070 Estatuto de Profesionales de la Educación.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del DFL Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 40125430, presentada por doña Francielly Arancibia Yañez, R.U.T [REDACTED] por cuarenta y dos días.

DECRETO:

1. APRUÉBESE Licencia Médica Nro. 40125430 por periodo pre natal, presentada por doña Francielly Arancibia Yañez, R.U.T [REDACTED] docente de la Escuela G-101 "Caracoles", por el periodo comprendido desde el día 17 de Marzo del año 2013 hasta el día 27 de Abril del año 2013, según vistos y considerando.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


RODRIGO GAMLEGUILLLOS CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


MAX BIZARRO PAVÉZ
ALCALDE(S)

MPP/RGC/RMP/yda

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control

